

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras
y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/055/2021
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 11 de Enero de 2021.

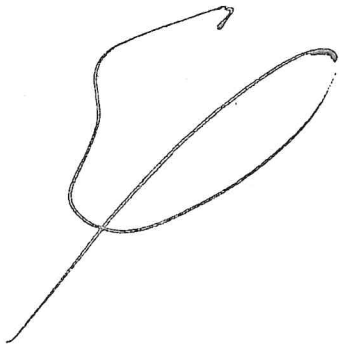
HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 05 de enero del año en curso, para seguir operando una tienda, cuyo giro es **VENTA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION**, el cual se ubica por Boulevard 20 de Noviembre entronque con Calle Lateral Carretera Internacional México 15 en el Sector Mega Proyecto en esta ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.



ATENTAMENTE
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"

ING. MAURICIO LOPEZ PARRA.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GUASAVE, SINALOA

- C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
- C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponce Fernández.- Directora de Planeación Urbana.
- C.c.p.- C. Ramón Cazares González, Departamento de Permisos de Construcción.
- C.c.p.- Archivo*Didya.- Secretaria.

Johanna Garcia
Teresa Johanna Garcia
19/02/21

29-01-2021
Cynthia Loredo Amenter